

En Málaga, siendo las 20:08 horas del 3 de septiembre de 2022, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORME DE VERIFICACION DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (en adelante EINF), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C101-02SD-0822-0075

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, ██████████, Directora Económica Financiera y Red de Villas.
- Vocal técnico, ██████████, Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, ██████████, Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria y Vocal Jurídico, ██████████, Directora de RRHH y Contratación

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

B82387572 - BDO AUDITORES SLP	01/09/2022 10:29
-------------------------------	------------------

B33585035 - CENTIUM AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA	01/09/2022 11:15
---	------------------

B83887125 - CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, S.L.P.	01/09/2022 19:02
--	------------------

B15878499 - GALAICA CONSULTORIA INTEGRAL SL	02/09/2022 10:52
---	------------------

B95665816 - INFORMA CONSULTING COMPLIANCE SOCIEDAD LIMITADA	02/09/2022 11:48
---	------------------

Valor estimado: 48.000,00 € IVA no incluido. Se ha calculado con el precio máximo de licitación 36.000,00 euros iva no incluido más la posibilidad de 12 meses de prórroga.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que las empresas no cumplen con la documentación acreditativa de los requisitos previos:

Ofertante: BDO AUDITORES S.L.P.

No ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, considerándose acreditada si ha realizado en dicho período al menos 3 trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato.

Ofertante: CENTIUM AUDITORES S.L.



No ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica:

- Las empresas licitadoras deberán aportar un listado de profesionales colaboradores que se ofertan para la ejecución del contrato. A estos efectos el licitador deberá aportar una declaración responsable, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato. De la declaración deberá desprenderse el cumplimiento del siguiente equipo técnico mínimo:

- Un interlocutor, coordinador de los trabajos, con experiencia de al menos 3 años como verificador de EINF.
- Un técnico con una experiencia mínima de 2 años en asesoramiento en la elaboración de EINF.

Ofertante: CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, S.L.P.

No ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, considerándose acreditada si ha realizado en dicho período al menos 3 trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato.

Nota: En la documentación presentada no nos aportan los importes.

Ofertante: GALAICA CONSULTORÍA INTEGRAL S.L.

No ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya su importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, considerándose acreditada si ha realizado en dicho período al menos 3 trabajos directamente relacionados con el objeto del contrato.

Nota: En la documentación presentada no nos aportan los importes.

- Las empresas licitadoras deberán aportar un listado de profesionales colaboradores que se ofertan para la ejecución del contrato. A estos efectos el licitador deberá aportar una declaración responsable, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato. De la declaración deberá desprenderse el cumplimiento del siguiente equipo técnico mínimo:
 - Un interlocutor, coordinador de los trabajos, con experiencia de al menos 3 años como verificador de EINF.
 - Un técnico con una experiencia mínima de 2 años en asesoramiento en la elaboración de EINF.

Nota: No aportan los años de experiencia.

Ofertante: INFORMA CONSULTING COMPLIANCE S.L.

No ha presentado la documentación acreditativa de la solvencia técnica:

- Las empresas licitadoras deberán aportar un listado de profesionales colaboradores que se ofertan para la ejecución del contrato. A estos efectos el licitador deberá aportar una declaración responsable, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato. De la declaración deberá desprenderse el cumplimiento del siguiente equipo técnico mínimo:
 - Un interlocutor, coordinador de los trabajos, con experiencia de al menos 3 años como verificador de EINF.
 - Un técnico con una experiencia mínima de 2 años en asesoramiento en la elaboración de EINF.

Nota: No aportan los años de experiencia.

Se acuerda que se les requiera de subsanación a través del departamento de contratación por el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



- Presidente, [REDACTED], Directora Económica Financiera y Red de Villas.

- Vocal técnico, [REDACTED], Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Secretaria y Vocal Jurídico, [REDACTED], Directora de RRHH y Contratación.



En Málaga, siendo las 09:05 horas del 17 de septiembre de 2022, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de resultado de los requerimientos de subsanación practicados y apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORME DE VERIFICACION DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (en adelante EINF), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C101-02SD-0822-0075

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Directora Económica Financiera y Red de Villas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria y Vocal Jurídico, [REDACTED], Directora de RRHH y Contratación

Todas las empresas han cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma. Pasando a estado de admitidas se procede a la apertura del sobre B electrónico, propuestas técnicas.

La empresa GALAICA CONSULTORÍA INTEGRAL S.L. ha incluido la oferta económica entre la documentación del sobre B, en consecuencia se procede a su exclusión de la presenta licitación.

El resto de las propuestas técnicas, quedan a disposición de la Presidenta de la mesa a efectos de que emita el correspondiente informe técnico por aplicación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [REDACTED], Directora Económica Financiera y Red de Villas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria y Vocal Jurídico, [REDACTED], Directora de RRHH y Contratación.



En Málaga, siendo las 09:00 horas del 30 de septiembre de 2022, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación, por procedimiento abierto, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORME DE VERIFICACION DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (en adelante EINF), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente: C101-02SD-0822-0075

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, ██████████, Directora Económica Financiera y Red de Villas.
- Vocal técnico, ██████████, Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, ██████████, Técnico del Departamento de Contratación.
- Secretaria y Vocal Jurídico, ██████████, Directora de RRHH y Contratación.

La Presidenta de la Mesa presenta informe técnico sobre las propuestas técnicas presentadas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor prefijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

Se procede a la apertura del sobre A electrónico con el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Oferta Económica
BDO AUDITORES, S.L.P	22.500,00
CENTIUM AUDITORES, S.L	7.850,00
CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, S.L.P.	21.000,00
INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L.	17.250,00*

*5.750 euros por año

El resultado de aplicar la máxima puntuación de 50 puntos a la oferta económica más baja, puntuando el resto de forma proporcional mediante reglas de tres inversas, más las puntuaciones finales del informe técnico (por aplicación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor), se especifica en el siguiente cuadro:

Empresa licitadora	Puntuaciones Económica	Oferta	Puntuaciones finales, según informe técnico	Total
BDO AUDITORES, S.L.P	17,44		50,00	67,44
CENTIUM AUDITORES, S.L	50,00		15,00	65,00
CROWE SERVICIOS DE AUDITORIA, S.L.P.	18,69		30,00	48,69
INFORMA CONSULTING COMPLIANCE, S.L.	22,75		27,00	49,75

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa BDO AUDITORES, S.L.P.



- Presidente, [REDACTED], Directora Económica Financiera y Red de Villas.

- Vocal técnico, [REDACTED], Jefa de División de la dirección Económico Financiera y Red de Villas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Secretaria y Vocal Jurídico, [REDACTED], Directora de RRHH y Contratación.